





El cambio de modelo productivo en la comarca del Nalón



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

Elaboración: CCOO de Asturias

Edita: Fundación Juan Muñiz Zapico

Calle Santa Teresa, 15 - Oviedo

www.fundacionjuanmunizzapico.org

Imprime: G.P.

Depósito Legal: AS 00689-2023

Índice

1. Introducción.....	7
2. La promoción económica en Asturias	17
<i>Eva Pando</i>	
3. Reflexiones acerca de la estrategia sobre la “transición justa”	22
<i>Gerardo Cortijo</i>	
4. La biomasa en la transición energética: motor de crecimiento regional y nueva vida para el monte asturiano	25
<i>Javier Vigil</i>	
5. De necesidades y virtudes. Sobre las fusiones de municipios en entornos urbanos.....	30
<i>Javier Suárez Pandiello</i>	
6. El desfase del mapa municipal de Asturias.....	38
<i>Aladino Fernández García</i>	
7. El papel de las Administraciones locales en épocas de transición.....	42
<i>Jorge García</i>	

8. Análisis del proyecto <i>Life Carbon₂Mine</i>	45
<i>Asun Cámara</i>	
9. El parque de Redes en el marco de la transición ecológica.....	50
<i>M.^a Jesús Alonso Blanco</i>	
10. Acerca de la gestión del parque de Redes.....	54
<i>Vicente Espina</i>	
11. Conclusión de la jornada	56
<i>José Manuel Zapico</i>	

Presentación

Desde el mes de junio de 2020 (en plena pandemia), la Fundación Juan Muñiz Zapico y CCOO de Asturias, venimos desarrollando una serie de Encuentros, Jornadas de debate (con sus correspondientes conclusiones y propuestas), encaminadas a buscar alternativas a la difícil situación económica por la que atraviesa el territorio asturiano, que se enfrenta a la tercera reconversión industrial de la democracia, la última ligada claramente al cambio energético y ecológico, lo que algunos denominan eufemísticamente “transición justa”.

De las anteriores, celebradas en Oviedo, Mieres, Cangas de Narcea y Gijón han salido sus correspondientes publicaciones que están a disposición de aquellos interesados en consultarlas. Y seguimos, en este caso, en Langreo, en la comarca del Nalón, con la publicación de un nuevo libro en el que se recogen una decena de ponencias de sumo interés para cualquiera que se quiera acercar a la realidad de estos territorios.

Quiero destacar, y alguno me dirá que no tenemos abuela, que no hay organización en esta Región que escudriñe y analice tan detalladamente los problemas socioeconómicos de la misma como CCOO Entramos, analizamos y damos alternativas a cada uno de los territorios, comarcas de nuestra CC.AA. porque se necesita, porque el Gobierno Regional necesita que organizaciones como la nuestra le facilite la labor, al menos que sea escuchada en todo cuanto elabore y proponga para el bienestar y mejora de la calidad de vida y de los derechos de los ciudadanos en general y de los trabajadores en particular.

El programa desarrollado en Ciaño el 16 de noviembre de 2022 y plasmado en el presente libro, tuvo una introducción en la que tanto **Esther Barbón**, *secretaria general de CCOO del Nalón*, como **Carmen Arbesú**, *alcaldesa de Langreo* y **Enrique Fernández**, *consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica del gobierno del Principado de Asturias* expusieron su punto de vista sobre el efecto que puede producir el cambio de modelo productivo en la comarca del Nalón, así como las medidas que deberían tomarse al respecto.

Las distintas mesas en las que estaba organizado el debate de la Jornada, comenzó con la que hacía referencia a *La transición energética y su repercusión*

*en Asturias y en la comarca, en la que disertaron **Eva Pando**, directora del IDEPA; **Gerardo Cortijo**, responsable de política industrial de la Federación de Industria de CCOO y **Javier Vigil**, gerente del polo tecnológico de la biomasa de Asturias.*

En momentos de transición económica y cambios de modelos de producción, se debe abrir el debate acerca del papel de las Administraciones en dicho proceso. En este caso, intentamos despejar las dudas acerca de la intervención de los Ayuntamientos como últimos responsables de los efectos territoriales a qué da lugar los cambios descritos, sacando a relucir un debate ya abierto ya hace años sobre la eficiencia y eficacia de una, quizás, excesiva proliferación de entidades locales, a las que se les puede poner como alternativa la fusión o coordinación de las mismas. De ello nos hablaron **Javier Suárez Pandiello**, *catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo*; **Aladino Fernández**, *catedrático de geografía de la Universidad de Oviedo* y **Jorge García**, *viceconsejero de infraestructura, movilidad y territorio del gobierno del Principado de Asturias.*

La última mesa de debate se centró en una de las principales referencias ecológicas de la comarca del Nalón, *el parque de Redes en el marco de la transición ecológica*, con las intervenciones de **Asun Cámara**, *ex directora de la Escuela Politécnica de Mieres*; **M^a Jesús Alonso**, *gerente del GDR del Alto Nalón* y **Vicente Espina**, *director del Parque Natural de Redes*

La intervención de **José Manuel Zapico**, *secretario general de CCOO de Asturias* cerró la jornada con una clara conclusión: *Tenemos que anticiparnos a los cambios que vienen. Nuestra capacidad de éxito dependerá de sumar conocimiento y recursos, y de la fuerza de voluntad de aquellas personas que estamos comprometidas con el derecho a vivir y trabajar en Asturias.*

Darío Díaz Álvarez

Presidente de la Fundación Juan Muñiz Zapico

1. Introducción

Hemos organizado esta Jornada para debatir, entre todas y todos, cómo está afectando la *transición energética* a nuestro valle y sobre todo cómo podemos afrontar esta nueva reconversión, junto a la descarbonización expres ya sufrida.

También queremos dejar constancia que, en CCOO, tenemos *propuestas*, ya que esta es la cuarta jornada que se organiza en torno a este tema en diferentes territorios afectados por la *transición*. En todas las jornadas se ha contado con expertos y expertas en las diferentes materias a tratar y en todas ellas se ha editado un libro con las conclusiones, al igual que va ocurrir con las que hoy aquí se expongan en las diferentes mesas.

Y, por supuesto, también seguiremos saliendo a la calle, porque no nos vamos a rendir y porque sabemos que la movilización siempre es *rentable*. Es un instrumento clave para sacar adelante cualquier reivindicación. Las organizaciones sindicales sabemos que tenemos que pelear para firmar acuerdos y después para que se cumplan esos acuerdos.

Hasta ahora la transición energética en el Nalón ha sido injusta, acelerada y mal planificada, pero no nos podemos olvidar que tenemos una última oportunidad encima de la mesa, con los Fondos NextGeneration, que nos hace creer que aún podemos conseguir una *cuenca pa vivir y trabayar*.

Sabemos que los fondos para la transición energética son parte de la solución, pero no son la solución en sí mismos. La solución es más compleja y pasa porque la Administración Central tenga la suficiente sensibilidad con los problemas de Asturias y de las cuencas mineras. Pasa porque el Gobierno de Asturias alcance acuerdos con los agentes sociales y pasa porque los empresarios inviertan. A partir de ahí, los fondos europeos pueden ser una oportunidad, pero para ello hay que invertirlos con sensatez y eso, para CCOO, es aprender de los errores del pasado.

No podemos olvidar que nuestra industria es singular y que requiere de soluciones particulares y concretas. Después de la descarbonización tiene que llegar la diversificación.

Para CCOO lo más importante, en estos momentos, es centrarnos en el empleo. Debemos orientar todos los esfuerzos a generar puestos de trabajo en el sector industrial, si hablamos de la cabecera del Valle y en sectores más relacionados con el sector servicios y el sector agroalimentario en la zona alta de nuestra comarca.

Los índices de desempleo, en la actualidad, son similares a los anteriores a 2008, pero con una población mucho menor a la de esos años, ya que la pérdida de habitantes ha sido constante a lo largo de estos años. Hemos pasado de unos 20.000 puestos de trabajo en el sector industrial a unos 5.500 y en el sector servicios han aumentado desde los 20.000 a los 25.000. Si nos retrotraemos, una vez más, a los años 60 la caída de la ocupación es de -52%. En la actualidad el sector servicios es el mayoritario con un 80% del empleo, cosa que podría ser impensable no hace muchos años. El peso de la industria en los años 60 era del 66%, mientras que ahora es el 17%. Y otro dato que nos llama enormemente la atención es que si hablamos del empleo por ramas de producción el mayoritario, con el 22% del total, es el empleo público.

Y es precisamente esa falta de empleo, o por lo menos la que consideramos más relevante, la que nos lleva a la pérdida de población en nuestra comarca que es cinco veces superior a la del resto de Asturias. En estos momentos la población de toda la comarca es de 69.372 habitantes. Desde los años 60 hemos perdido un 40% de la población y si nos remontamos a principios de los años 90, la pérdida de población es como si hubiera desaparecido el concejo de Langreo con su población actual.

Una vez que conocemos estos datos, no nos cansaremos de repetir que *queremos una cuenca pa vivir y trabayar* y para ello debemos de afrontar esta nueva entrada de fondos con rigor, con planificación y con la idea clara de revertir esa inversión en la creación de empleo

Por ello estamos hoy en esta Jornada afrontando la realidad de la Comarca desde diferentes ópticas y contando con personas expertas en cada una de las mesas de debate y de propuestas y, a partir de aquí, entendemos que son las diferentes Administraciones, las empresas públicas y privadas y las entidades sociales más representativas, las que deben abanderar esta transición o más bien esta nueva reconversión industrial, planteando alternativas reales y adaptadas a esta nueva realidad.

Esther Barbón

Secretaria general del CCOO del Nalón

Quisiera, desde esta tribuna, aportar el punto de vista, la perspectiva que desde Ayuntamiento de Langreo tenemos sobre un tema tan delicado como el cambio de modelo productivo. Una cuestión ante la que no cabe ponerse de perfil o abstenerse. Se trata de una realidad que tenemos encima de la mesa y que debemos afrontar de la mejor forma posible, para no enfrentarnos a años perdidos ni a décadas de lamentos por las ocasiones perdidas.

Sabemos que en Langreo no nos encontramos con la más favorable de las situaciones posibles. Tenemos más de 3.200 desempleados que buscan trabajo y no lo encuentran y una tasa de desempleo del 19%, pero no nos quedemos con lo malo, hay indicios esperanzadores. El mes pasado finalizó con 500 parados menos que los registrados en octubre de 2019, el último mes de octubre antes de la pandemia.

Estamos, pues, mejorando. Pero esta mejoría no nos puede servir de consuelo ni atenúa el sosiego de quien no tiene trabajo ni esperanzas de tenerlo. El Ayuntamiento de Langreo, en la medida de sus posibilidades y en colaboración con otras Administraciones, especialmente la autonómica, comienza a aplicar medidas para hacer más llevadera esta situación.

Me refiero a los Planes de empleo, a los talleres, a los programas de *joven ocúpate...* y a otras iniciativas que, en esta legislatura, se están llevando a cabo, lo que ha permitido acceder al mercado de trabajo a más de 200 personas en nuestro concejo, muchas de ellas pertenecientes a colectivos vulnerables como mujeres víctimas de violencia de género o con dificultades de acceso al mercado de trabajo, como las personas mayores de 45 años.

El Ayuntamiento también ha puesto su peso y experiencia a la hora de llevar a cabo proyectos como el nuevo geriátrico que se está construyendo en Sama y que está financiado con los fondos de la antigua Miniminer, con la creación de decenas de puestos de trabajo para atender a más de 100 residentes, una vez que las instalaciones lleguen a su plena ocupación.

Quiero dejar como aportación al debate una cuestión importante: En los años 80 se impuso en Langreo, y en todas las comarcas mineras, un modelo productivo forzoso que se etiquetó de una forma poco eufemística como de *“reconversión”* y que tantos puestos de trabajo destruyó y tanta merma demográfica nos causó.

Ahora, obligados por la descarbonización, ante las necesidades exigidas por el cambio climático que casi nadie cuestiona, nos encontramos ante otra encrucijada a la que cabe plantearse la siguiente pregunta: Porqué tenemos esa visión tan pesimista de las anteriores reconversiones y del uso que hicimos de los recursos provenientes de las distintas Administraciones para hacerle frente?, cuando muchos alcaldes con los que coincido en ACOM nos dicen, con admiración y respeto, que no solamente hemos hecho buen uso de los mismos sino que, además, surtieron efecto.

Así que propongo analizar lo que hemos hecho hasta ahora. La experiencia del pasado nos sirve como modelo o como error que no debemos cometer de nuevo, esperando que todo ello nos de una pista hacia el modelo que debemos seguir en la actualidad. Todo ello, espero que sirva para que el debate que va a continuación sea lo más enriquecedor posible.

Carmen Arbesú

Alcaldesa de Langreo

Muchas gracias por vuestra invitación para participar en la inauguración de estas jornadas de análisis y reflexión que abordan, a modo de *tormenta de ideas*, algo que nos preocupa y nos ocupa a todos los aquí presentes: el presente y futuro de nuestra comarca en el marco de este proceso de obligada transición hacia un nuevo modelo económico.

Asumo esa referencia a la comarca como algo personal que está en mi ADN, dada la vinculación tan estrecha que tengo y siempre tendré con un territorio en el que he nacido y en el que sigo viviendo, y con el que mantengo un plus de implicación, bien en mi anterior etapa como alcalde de San Martín del Rey Aurelio y ahora como consejero del Gobierno regional.

Hoy vamos a abordar el cambio de modelo productivo en la Comarca del Nalón, aunque diría que esa transformación no es exclusiva de los municipios de Langreo, San Martín, Laviana, Sobrescobio y Caso, sino que se extiende al conjunto de Asturias.

No obstante, tanto aquí como en el Caudal y en el suroccidente, existen elementos diferenciales que como todos y todas sabemos están relacionados con el cese definitivo, ya sin solución de continuidad, de la minería del carbón y el cierre de las centrales térmicas de Lada, en el caso de Langreo, y de Soto de la Barca en Tineo.

Un proceso, el cierre de las térmicas, que se había iniciado de forma acelerada y unilateral por decisiones de las empresas propietarias en octubre de 2017 cuando Iberdrola anunció el cierre de la central térmica de Lada, al que siguió en marzo 2020 un anuncio similar por parte de Naturgy en relación con las instalaciones de Soto de la Barca.

No obstante, la transición energética en el Nalón y en el resto de municipios mineros (aunque nunca la habíamos denominado así), ya se había iniciado hace décadas con los diferentes planes de reconversión del sector y se aceleró a partir del año 2010 cuando la Unión Europea puso fecha al cierre de la minería.

Desde el Gobierno de Asturias siempre hemos defendido que el proceso de transición energética debe ser justo, pactado y pautado.

Que sepa convertir amenazas en oportunidades y que aproveche las potencialidades de la región en los procesos de mejora de la eficiencia, la diversificación energética y en la introducción paulatina y progresiva de energías renovables que sustituyan a la actual generación con combustibles fósiles, sin que ello suponga impactos traumáticos sobre la actividad económica y el empleo regionales.

Un proceso que en el caso de las cuencas ha de ser justo porque creo que Asturias y España tienen una deuda histórica con estas comarcas y con su enorme aportación al desarrollo de este país. Y porque creo firmemente que al ser una obligación contraída con estos territorios, de las decisiones que adoptemos ahora podremos concluir si esa transición ha sido o no verdaderamente justa.

Y sobre todo, que ningún territorio, ningún municipio, especialmente los más afectados como los de la Comarca del Nalón, se queden atrás en un proceso complejo que supone cambiar el modelo productivo en un espacio de tiempo relativamente corto, que además va a ser más acelerado en los próximos años.

Ante este escenario, el Gobierno de Asturias ha desarrollado un intenso trabajo en todos los ámbitos para tratar de poner las bases que permitan construir alternativas de futuro para la región y especialmente para la Comarca del Nalón, que hoy nos acoge, donde la minería ha sido durante décadas un monocultivo económico y factor primordial para el mantenimiento de las rentas familiares.

Una labor para la que estamos encontrando la complicidad y el compromiso del Instituto para la Transición Justa y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Esa colaboración, que se ha transformado en sintonía y coincidencia en los objetivos, es lo que nos ha permitido lograr tres grandes hitos:

1. En primer lugar, la recuperación de los fondos mineros del plan del carbón 2013-2018, que movilizarán 93,14 millones de euros en la ejecución de 59 proyectos, 16 de ellos para la comarca del Nalón que comprometen 43.556.025, 55 € de inversión, si bien actualmente varios de los convenios se encuentran en revisión en lo relativo a los plazos y las cuantías.
2. En segundo lugar, comprometer 82,4 millones de euros en la restauración de las antiguas minas de Tormaleo, Cerredo y Buseiro para recuperar medioambientalmente espacios muy degradados por la actividad minera y poner a disposición de los municipios, y de sus vecinos y vecinas, nuevos equipamientos y espacios para el desarrollo de nuevas actividades. Trabajos, quiero recordar, que permitirán la creación de 150 empleos en cuatro años, para los que se priorizarán la contratación de los excedentes de la minería. En esta misma línea de trabajo se recuperarán espacios degradados por la actividad minera en el Nalón y en el Caudal.
3. En tercer lugar, también hemos avanzado en los convenios de transición justa para contribuir al mantenimiento y la creación de actividad y empleo en municipios como los del Nalón, de cara a facilitar la fijación de población en los territorios rurales o en concejos con instalaciones térmicas.

Desde el ITJ ya se han seleccionado para su análisis y seguimiento 8 proyectos que suponen una inversión total en el Valle del Nalón de casi 40 millones de euros y la generación de unos 280 empleos.

Y todo este proceso lo hemos hecho con diálogo, colaboración y escuchando siempre a los municipios y al tejido asociativo.

No son estos los únicos fondos o compromisos de inversión que se van a movilizar para los municipios en transición energética, ya que hay otras líneas de apoyo convocadas por el ITJ, además de las que se pondrán en marcha próximamente con fondos europeos.

Al respecto, cabe señalar que el pasado mes de agosto se cerró la convocatoria de proyectos de infraestructuras municipales que está actualmente

en fase de evaluación y en los próximos meses se publicará una nueva convocatoria para proyectos empresariales en municipios en transición, a la que invito a las empresas de esta Comarca a que analicen la concurrencia en el mismo.

Pero, además, la Comisión Europea ha asignado a Asturias 263 millones de euros del Fondo de Transición Justa, un nuevo instrumento financiero en el ámbito de la política de cohesión cuyo objetivo es prestar apoyo a los territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos graves derivados del proceso de transición a la neutralidad climática, como es nuestro caso.

Es importante recordar que el Principado de Asturias es la comunidad autónoma a la que se ha asignado el mayor volumen de fondos en España, que en nuestro caso hemos articulado en torno a 6 grandes subprioridades:

1. Transformación ecológica de la industria, la movilidad sostenible, la economía circular y la eficiencia energética.
2. Impulso a la cadena de valor de las energías renovables, el autoconsumo, el almacenamiento energético y el hidrógeno renovable.
3. Impulso a PYMES y proyectos empresariales tructores para la diversificación económica de los territorios.
4. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la integración de las TIC y la transformación digital.
5. Rehabilitación ambiental, conservación de la naturaleza, biodiversidad y ecosistemas, promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial y fomento del turismo sostenible.
6. Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.

Por tanto, en lo que llevamos de legislatura ya hemos comprometido cerca de 440 millones de euros en fondos para apoyar los municipios más afectados por el cierre de la minería, de las térmicas de carbón y por el proceso de transición hacia una económica más verde y sostenible.

Cuantía que esperamos se incremente notablemente cuando computemos los proyectos y actuaciones que pueden financiarse a través de los convenios de transición justa, o las inversiones que tienen previsto desarrollar algunas empresas y consorcios privados en nuestra región, en el ámbito de las energías renovables, el almacenamiento y el impulso de nuevos vectores energéticos como el hidrógeno.

También habrá que contar con el papel tractor que ejerce HUNOSA en este territorio, la reconversión de la central de la Pereda en una térmica de biomasa no solo debe mantener el empleo existente actualmente en la central sino espolear la gestión y el aprovechamiento de los recursos forestales y por tanto contribuir a la generación de actividad y empleo en el sector.

Asimismo, los planes de la compañía en materia de geotermia, energía solar, hidrógeno renovable e incluso actividades turísticas y culturales vinculadas al patrimonio minero, también deberán contribuir a la dinamización de estos territorios.

El apoyo al consolidado sector TIC en la Comarca, con El Centro TIC de El Entrego y la ampliación que está prevista con fondos mineros es un buen ejemplo de lo que digo, o la presencia de multinacionales como Capgemini e Inetum (la antigua Informática El Corte Inglés) que generan del orden de 1.100 puestos de trabajo, deberá mantenerse para generar también empleos en este ámbito.

Si coincidimos en que el sector TIC es uno de los más activos y de mayor proyección en Asturias, en esta comarca tenemos dos de las grandes consultoras a nivel internacional.

Y en ese cambio de mentalidad donde el autoempleo o el emprendimiento ya no es algo lejano o que pueda generar reticencias e incluso rechazo está teniendo un papel protagonista entidades como Valnalón, que en los últimos 30 años desde su Semillero de Proyectos ha estudiado 2.937 proyectos y ha impulsado la creación de 895 empresas que han generado cerca de 1.200 empleos.

Seguir mejorando las comunicaciones con los núcleos más activos de la región, concretamente los servicios ferroviarios de cercanías que deberían

evolucionar a ser un servicio de metro interurbano. O mantener la apuesta por la calidad residencial mejorando la estética urbana y eliminando ruinas urbanas que son fuente de insalubridad y perpetúan la imagen de decadencia del territorio, son algunos de los ámbitos por los que también debe transitar el futuro de este territorio....y que a buen seguro se tratarán a lo largo de esta jornada.

Como les decía al principio de esta intervención, el trabajo que estamos desarrollando ha sido y sigue siendo muy intenso. Soy consciente de que ante el cierre de una explotación minera o de una instalación industrial se exigen alternativas a corto plazo, casi con carácter inmediato.

Y créanme que desde el Gobierno de Asturias, en coordinación con el Gobierno de España, estamos trabajando para concretar esas soluciones y el compromiso con el territorio es absoluto. Ya lo hemos hecho con los fondos mineros, con las restauraciones en el suroccidente y seguimos buscando todas las opciones posibles para atraer nuevas actividades económicas y empleo a los municipios más afectados del Principado.

Y en eso incluimos seguir insistiendo en que las empresas que cierran instalaciones y abandonen el territorio deben comprometer alternativas reales de reindustrialización como lo están haciendo otras compañías, aquí en Asturias y en otras comunidades autónomas.

Enrique Fernández

*Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica
del Gobierno del Principado de Asturias*

2. La promoción económica en Asturias

Eva Pando

Directora del IDEPA

En esta comunicación que hacemos en la Jornada organizada por CC.OO y la Fundación Juan Muñiz Zapico vamos a hablar del IDEPA y de su entorno, para que este instrumento que, quizás no sea suficientemente conocido, se valore lo que hace en un entorno empresarial de promoción económica y el papel que puede desempeñar en el desarrollo de las cuencas mineras.

Bajo esta hipótesis cabe plantear, en primer lugar, que El *Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)* es una Entidad Pública dependiente de la administración regional asturiana que recibe presupuesto de la Consejería de Industria y la de Ciencia e Innovación y que tiene asignado las siguientes funciones y servicios:

a) La promoción económica través de:

1. Evaluación de los proyectos presentados por empresas e inversores al objeto de definir el esquema de apoyo más adecuado de forma individualizada.
2. Desarrollo de infraestructuras industriales, la promoción de la I+D+i y de la internacionalización entre las empresas de la Región
3. Apoyo a la creación y captación de nuevos proyectos que fortalezcan el tejido empresarial asturiano y fidelización de las inversiones realizadas en la región, a través de los siguientes mecanismos:

- *Subvenciones a fondo perdido*
- *Avales técnicos y anticipos de ayudas*
- *Préstamos participativos y participación en capital*
- *Líneas de financiación avaladas a tipos de interés limitado y coste de aval bonificado.*

b) Entidades operativas

El IDEPA desarrolla su actividad a través de cuatro instrumentos de promoción empresarial, participados por la administración regional:

- **SRP.-** *Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias*, dedicada tanto a la participación minoritaria en el capital de las empresas como a través de préstamos participativos.

De esta Sociedad penden otras dos:

- **SODECO.-** *Sociedad para el desarrollo de las comarcas mineras de Asturias*, participada al 50% por HUNOSA y otro 50% por la SRP

- **VALNALÓN.-** *Ciudad Industrial del Valle del Nalón*, participada al 100% por la SRP, siendo un instrumento clave para el emprendimiento de Asturias.

- **CEEI Asturias.-** *Centro Europeo de Empresas e Innovación*, como una incubadora y aceleradora de empresas innovadoras de base tecnológica.
- **ASTURGAR.-** *Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias*. Es una entidad financiera cuyo objetivo principal es facilitar la financiación de PYMES, autónomos y emprendedores asturianos.
- **ASTUREX.-** *Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias, S.A.* Una entidad que ayuda a empresas asturianas a vender en el exterior.

c) Qué ofrece el IDEPA a las empresas?

- *Un avalista que mejore la solvencia*
- *Un socio financiero de confianza.*
- *Asesoramiento para un plan de negocio*

- *Una ubicación adecuada para instalarse.*
- *Desarrollar un proyecto inversor.*
- *La mejor financiación para crecer*
- *Iniciarse en la exportación*
- *Entrar en redes europeas*
- *Lanzar una iniciativa emprendedora*

Todo ello dentro de un *marco estratégico* cuyo objetivo es que haya más empresas en Asturias y las que hay sean más competitivas. En realidad nuestro objetivo son las empresas y los empresarios.

Con todo lo anterior, el Gobierno del Principado ha diseñado un Marco Estratégico ligado a la Agenda 2030 y con el objetivo del desarrollo sostenible. Todo ello enmarcado en la concertación para la recuperación de Asturias (CREA) de la que forma parte, entre otras organizaciones, CCOO de Asturias.

Ámbito estratégico

En ese mismo contexto aparecen dos estrategias de cabecera, la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) y la Estrategia de transición justa.

En lo que se refiere a la primera (S3) la situamos en cinco ámbitos de aplicación:

- *Agroalimentario*
- *Envejecimiento activo y saludable*
- *Patrimonio y biodiversidad*
- *Energía y circularidad*
- *Industria inteligente y resiliente*

Como información adicional, señalar algunos de los resultados que la Asturias RIS3 ha dado durante el periodo 2014-2020. En este sentido destacar:

- La aprobación de 1.500 proyectos
- Subvenciones por valor de 95 millones de euros
- Una inversión presentada de 112,24 millones de euros

Ámbito operativo

Y dentro de dicha estrategia, el marco operativo empresarial se dirige al entorno:

- ***Por un tejido empresarial renovado e innovador***, cuyos ejes principales son:

- *Transformación empresarial*
- *Internacionalización y diversificación de mercados*
- *Proyectos de empresas tractoras*
- *Transformación digital: Asturias Digital Innovation HUB (ASDIH).*
En este sentido, destacar la aprobación de la candidatura del Digital Innovation HUB por la Comisión Europea con 1,8 millones de euros de presupuesto
- *Sostenibilidad : Asturias Paradise HUB 4 Circularituy (ASDIH.* Se trata de desarrollar un plan de oferta de servicios ofrecidos por la red de plantas piloto de I+D público – privadas para la valorización de residuos
- *Participación en redes y colaboración público-privada.* Se trata de la implementación y desarrollo de un plan de actuación anual con la nueva política de clusters
- *Proyectos de I+D+i de empresas*

- *Transferencias empresas - conocimiento*
- ***Por un tejido empresarial renovado e innovador***, cuyas iniciativas más importantes son:
 - *Atracción de inversiones.*- La estrategia de atracción de inversiones, ha conseguido, desde junio de 2020, una inversión prevista de 194 MM de euros, para 9 proyectos y la creación 668 puestos de trabajo
 - *Emprendedores*
 - *Empresas de base tecnológica*
 - *Centros empresariales de I+D*
 - *Desarrollo y Mejora de Infraestructuras Industriales.*
 -

3. Reflexiones acerca de la estrategia sobre la “transición justa”

Gerardo Cortijo

Responsable de Política Industrial de la Federación de Industria de CCOO

Venir a hablar de reindustrialización en Asturias, es cuando menos una tarea dura por el histórico de este sector en esta tierra.

El papel lo aguanta todo, pero hay que hacer una reflexión. Si crisis tras crisis seguimos tratando las soluciones como en años anteriores, seguiremos cometiendo los mismos errores que llevaron al empobrecimiento de la clase trabajadora, por ello es necesario revisar la gestión y transformación de estos años para ver qué se ha hecho bien y qué se ha hecho mal.

Esto quiere decir que algunas cosas se están haciendo mal.

El planeta y España lleva en crisis desde el año 2008. Ahora mismo hay casi dos generaciones de trabajadores y trabajadoras que se han incorporado al mercado laboral en crisis, 14 años de vida laboral pasando de trabajo en trabajo, en periodos de desempleo, EREs, ERTes y todo esto que nos está cayendo.

En los últimos años hay gente que no ha conocido más mercado laboral que el de la crisis. Por tanto, las soluciones a las pasadas crisis no nos pueden valer. En 2008 fueron los recortes, medidas que asfixiaban a la clase trabajadora y tal parece que con la llegada de la pandemia se ha puesto encima del tablero otras formas de gestionar las crisis globales. Esto conviene contextualizarlo.

Ahora la culpa de todo lo que nos pasa es de la guerra de Ucrania y, sin embargo, los precios de la energía ya estaban disparados antes, la transformación energética ya estaba en marcha, Lo que nos está pasando ya estaba

en rodaje: *crisis energética, crisis de aprovisionamiento, el IPC disparado como en los años 80...*

Desde CCOO de Industria hablamos de reindustrialización, de generar empleo de calidad que es sinónimo de empleo industrial. Hay un hecho que tenemos que poner encima de la mesa: *no se gana lo mismos sirviendo copas que trabajando en una fábrica; no se desarrollan carreras profesionales en otros sectores como en éste, las condiciones son distintas y se genera un mayor arraigo territorial.*

En los 80, la industria en este país superaba el 30 por ciento del PIB, ahora no llega ni al 14% y bajando. ¿Y la electrificación del vehículo que nos traerá? no lo sé, pero no veo Vallecas llenas de puntos para cargar el vehículo, donde no hay garajes.

No soy pesimista. Estoy intentando trasladar la postura de este Sindicato, cuando el 21 de junio, ante 10.000 delegados y delegadas de la Federación de Industria, les dijimos a las instituciones que *queremos un pacto por la industria, incluso una nueva Ley de industria.*

La ley de industria data de 1992. En esa fecha el que tenía internet era un privilegiado ya que era el año en que se enviaba el primer SMS entre dos móviles. Quiere esto decir que el mundo ha cambiado de forma increíble.

No podemos seguir con una ley de esos años, ¿vamos a cometer los mismos errores que se cometieron en el pasado? Esto no puede depender exclusivamente de los distintos cambios de gobierno, sino de lo que es bueno para los trabajadoras y trabajadores de la industria en esta comarca, en esta región y en nuestro país.

Y en el futuro, qué se tiene que hacer? Es necesario llevar a cabo planes que tienen que ser ejecutables, mecanismos de gobernanza en los que participemos activamente los Sindicatos.

Se presupuestan 7.000 millones para el coche eléctrico y, sin embargo, no hay proyectos. Qué podemos hacer para que haya proyectos? Pedimos participar en la construcción de las soluciones y no solo ser llamados cuando hay que firmar los cierres y despidos porque ya no hay más soluciones. Esto tiene que cambiar, hay una entrada de fondos y lo ligo con el principio de la

intervención a una nueva forma que ha tenido Europa de gestionar la crisis de la pandemia, con una inyección de fondos que tienen que servir para reindustrializar, para poner objetivos nuevos encima de la mesa. Por ello, no solamente hace falta una voluntad política real, sino tienen que estar todos los actores necesarios.

Es muy difícil, en algunas zonas de este país, como las cuencas mineras, avanzar en la digitalización. Es muy difícil, pero si hay un proyecto para hacerlo, hay que pelearlo. Hay un marco estratégico que se puede ligar a la ley del cambio climático y hay mecanismos que se ponen en marcha con unas prioridades de actuación. Todo ello quiero decir que las ideas no son malas: la transformación industrial, la económica circular, la movilidad sostenible, el autoconsumo, el impulso a las pymes, ... puede ser positivo, dado que el 95 por ciento de tejido industrial son pymes.

Hay que impulsar proyectos empresariales, avanzar en la buena gestión de los fondos, fomentar la investigación, la transformación energética e industrial, la conservación de la naturaleza y su diversidad. Hay mucha producción que se puede articular de cara al futuro, para la puesta en marcha de estos convenios donde están las administraciones, pero si se excluye a los sindicatos, no tendremos futuro., como por ejemplo de las comisiones donde se gestiona el dinero de los fondos

Hay mecanismos de gobernanza donde no estamos. Hemos participado en lo que era Nissan, pero en la mayoría que se han puesto en marcha no han contado con los representantes de los trabajadores

Lo que venimos pidiendo y pedimos es la participación en la gobernanza de los convenios de transición justa, la ampliación del periodo de estrategia de transición justa y de los plazos de las acciones de urgencia.

Estamos ante un momento de esperanza, en el que hay fondos. Tiene que haber un momento de ejecución que ha de venir con la necesaria e imprescindible voluntad política para ejecutar. Nosotros podemos ayudar , pero no podemos solo gestionar las consecuencias de lo que pase, lo haremos, es nuestra responsabilidad, pero hay que cambiar algunas cosas y estamos a tiempo de hacerlo.

4. La biomasa en la transición energética: motor de crecimiento regional y nueva vida para el monte asturiano

Javier Vigil

Gerente del Polo tecnológico de la biomasa de Asturias

1.- El marco coyuntural

1.1. Marco normativo y coyuntural.- Nos encontramos en un contexto de crisis energética y económica provocada por la pandemia sufrida los últimos años y tras la guerra del norte de Europa. Es por lo que nos hemos embarcado en un proceso de transición energética enmarcado en una serie de retos y acuerdos a nivel europeo, nacional y regional.

Así destacamos:

- ACUERDO DE PARÍS 2015: Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- PACTO VERDE EUROPEO: Ley de Clima Europea. Estrategia Industrial Europea. Estrategia sobre Biodiversidad 2030
- MARCO ESTRATÉGICO DE ENERGÍA Y CLIMA.- Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (PLCCTE). Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021- 2030. Estrategia de Transición Justa

Necesitamos un modelo energético que impulse otras actividades económicas y promueva un ecosistema de generación de conocimiento. Un modelo que genere empleo, reduzca desigualdades y apoye a las personas afectadas por la transformación del sector. En definitiva un nuevo modelo de suministro y consumo energético que trate de potenciar la competitividad de las capacidades regionales y descarbonizar el modelo energético regional.

1.2. Retos y oportunidades. En este panorama surgen unos retos y oportunidades a las que debemos hacer frente:

Marco normativo favorable para el desarrollo del sector.

Sector Forestal con experiencia, flexible y con posibilidades de crecimiento.

Muy buenas posibilidades de financiación:

- 1/ Promoción definitiva de la biomasa en Asturias en todas sus variantes.
- 2/ Fomentar el crecimiento, modernización y colaboración entre todas las empresas del sector.
- 3/ Poner la gestión forestal como centro del tablero de operaciones.
- 4/ Aclarar la estructura de la propiedad del monte.

2. La biomasa como recurso energético

2.1. La biomasa como recurso endógeno

La biomasa como recurso renovable tiene unas características especiales que lo hacen especialmente beneficioso para las comarcas donde se implanta:

- *Es autóctono y su uso es local.* Se trata de un combustible no densificado, resistente al transporte y a la volatilidad de precios.
- *Es renovable.* Se trata de carbono de ciclo corto, su periodo de circulación es igual al turno de la especie que se va a consumir.
- *Contribuye a la fijación de CO₂,* el balance de la masa de CO₂ fijada tras la explotación de biomasa en tratamientos silvícolas (clareos, claras y cortas) siempre es positivo.

- *Es sostenible.* Es la renovable con más exigencias de garantías de sostenibilidad que hay. A las garantías de sostenibilidad y procedencia propias del sector forestal (diligencia debida, asignación de modelo selvícola, etc) se unen otras nuevas de obligado cumplimiento para las plantas que pretenden generar energía con biomasa. RED II

2.2. Impacto social, económico y ambiental.

El desarrollo de esta renovable generara un impacto socioeconómico y ambiental:

- **IMPACTO SOCIAL:** Se trata de una energía fuertemente ligada al territorio y al medio forestal; es en este medio donde tiene la mayor capacidad de generación de empleo e ingresos para la población rural.
- **IMPACTO EN LOS BOSQUES:** La actividad que generaremos entorno a este medio nos permitirá modernizar sus infraestructuras y definir sus modelos de explotación.
- **IMPACTO ECONOMICO:** se promoverán nuevos proyectos empresariales a lo largo de toda la cadena de valor de la biomasa. Esta cadena de valor que es muy transversal implicara a muchos sectores económicos.

3.- El polo como herramienta de gestión, planificación e innovación.

3.1. Nacimiento de la idea. El polo ha surgido por la convergencia de dos vertientes que nos han llevado hasta este punto, por un lado, entre las empresas y asociaciones asturianas especializadas en el sector forestal existía una inquietud por la falta de desarrollo de esta renovable en Asturias. Esta necesidad se estaba cuajando entre algunos grupos de empresas que formaban parte del sector forestal en la necesidad de constituirse como clúster. Y por otro lado estaba la visión, que había surgido paralelamente, por parte del GRUPO HUNOSA de desarrollar un Cluster tecnológico que agrupase a todos los actores de la cadena de valor que tuviesen que ver con la BIOMASA.

Cuando se presentó la propuesta de la posibilidad de que el Grupo Hunosa se pusiese al frente de esta iniciativa la aceptación fue un éxito.

Somos una entidad sin ánimo de lucro que se crea con un doble propósito: Promover la biomasa como energía alternativa en nuestra región y constituirse como un espacio analítico que sirva a las empresas constituyentes para aumentar su competitividad.

La primera premisa persigue la creación de un mercado (o sector económico), a día de hoy, parcialmente desarrollado en Asturias, pero con una gran capacidad de creación de oportunidades de negocio.

La segunda convierte al POLO en un instrumento capaz de dar respuesta, a través del conocimiento y la INNOVACION, a los retos que va a ir planteando el desarrollo de esta renovable.

3.2. Tipología de socios. El polo nace como una asociación transversal que agrupa a toda la cadena de valor asociada a la biomasa como recurso renovable y en este sentido se identifican los siguientes sectores.

a) Asociaciones y agentes sociales:

- Propietarios forestales
- Asociaciones empresariales
- Otros colectivos sociales

b) Entorno empresarial e industrial

- Silvicultura
- Explotación forestal
- Industria de la madera
- Logística y transporte
- Maquinaria y equipamiento
- Servicios vinculados

c) Entidades y centros de conocimiento

- Centro tecnológico

- Universidad

4. Características del polo como agrupación.

El Polo ha nacido con un formato de asociación Cluster. Las empresas del Polo pretenden aprovechar las oportunidades; generar negocio, unir fuerzas, alzarse con una voz única y desarrollarse de forma PLANIFICADA.

Encaje del polo en la RIS 3 Todos los ejes estratégicos del POLO encajan en la ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

5. De necesidades y virtudes.

Sobre las fusiones de municipios en entornos urbanos

Javier Suárez Pandiello

Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo

Me piden desde la Fundación Juan Muñiz Zapico una reflexión sobre el papel de las administraciones locales en momentos de transición, con el telón de fondo de la necesidad de acometer el tan recurrentemente deseado y necesario cambio de “modelo productivo”. El marco territorial apuntado es la comarca del Nalón, pero creo que, en todo caso, haríamos mal si acercamos demasiado el foco y nos dejamos cegar por la búsqueda de soluciones singulares a problemas que, lamentablemente, tienen, tanto por origen, como por enquistamiento, un carácter bastante más general. Dicho en román paladino, corremos el riesgo de que los árboles de lo urgente no nos dejen ver el bosque de lo necesario.

La sucesión interminable de crisis que vienen afectando a la economía asturiana, llevándola a perder recurrentemente posiciones en los principales indicadores productivos y de empleo en nuestro país y que está volviendo a nuestra región un territorio cada vez menos poblado y más envejecido, con fuertes incrementos en las necesidades de servicios públicos y escasa capacidad de respuesta en lo que se refiere a la generación de riqueza, nos ha llevado a entrar en lo que Juaristi denominaba (ciertamente en otro contexto) un bucle melancólico de añoranza de aquella región pujante que creímos ser (no está claro que nunca lo hayamos sido, si descontamos el carácter dopado de nuestros mejores años) y de reproche continuo a unas administraciones que, supuestamente, nos han abandonado a nuestra suerte sin asumir las, también supuestas, responsabilidades específicas que tienen con nosotros dado el enorme peso que en su día tuvo la empresa pública en nuestra actividad.

Así, ante el declive industrial, el agotamiento de las minas y, más recientemente, el proceso de descarbonización, nuestras demandas se han focalizado

especialmente en el ámbito de las infraestructuras, reivindicando autopistas, autovías, mejores comunicaciones ferroviarias y aeroportuarias, dando pábulo al pecado nacional del agravio comparativo y orillando en buena medida (por falta de imaginación, incapacidad de gestión, ausencia de espíritu emprendedor o combinaciones diversas de todos estos elementos) la generación de proyectos relevantes de nuevas actividades de valor añadido que garantizaran nuestro futuro como región y contribuyesen a fijar la población en el territorio.

Desde los diferentes puntos de vista de los agentes económicos y sociales que operan en la región, echando la vista atrás y viendo las cosas con perspectiva, lo fácil es atrincherarse cada cual en sus posiciones, atribuir culpas con mayor o menor carga de demagogia a la parte contraria y, en todo caso, unirse en el habitual recurso de elegir un enemigo común (por supuesto externo) que conspira contra nosotros, llámese gobierno central (de uno u otro signo), lobby empresarial con intereses territoriales contrarios a los nuestros, u otros territorios con mayor capacidad de influencia. Así, desde el mundo empresarial se alude a menudo a la presunta condición de “infierno fiscal” de la región que dificulta la generación de actividad y el emprendimiento, con una visión, a mi juicio, exagerada y carente de justificación real. Desde el lado sindical ha primado muchas veces una visión excesivamente localista y cortoplacista de los problemas, apoyando iniciativas de dudosa viabilidad a medio y largo plazo por el mero hecho de estar localizadas en un lugar determinado, cuando las mejoras en las comunicaciones y otro tipo de economías (de escala o de aglomeración) pudieran estar originando importantes costes de oportunidad en la valoración de proyectos alternativos.

Por otra parte, no estamos siendo capaces de optimizar la innegable mejora en las infraestructuras, pese a las cuantiosas inversiones realizadas y aunque, ciertamente, siguen perdurando notables deficiencias y retrasos imperdonables, sobre todo en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias. En todo caso, tal parece que la mejora en las comunicaciones por carretera, en lo que respecta a las cuencas mineras, han servido más para dar salida a la población que para fijar a esta en el territorio, como lo demuestra la evolución de la demografía. Ciertamente, esta sólo se recuperará y frenará su sangría, si somos capaces de generar actividades económicas que garanticen empleos suficientes como para que nuestras jóvenes generaciones puedan ganarse la

vida sin pensar en la migración y servicios públicos de calidad que garanticen que esta se desarrolle en un entorno satisfactorio.

Con este panorama qué cabe esperar de las administraciones públicas, en especial las locales, que, en última instancia es el asunto sobre el que se me pedía reflexión.

En una economía de mercado como es la nuestra, uno espera de las administraciones públicas fundamentalmente tres cosas:

- Que no entorpezca las iniciativas capaces de generar actividad económica y riqueza en un territorio.
- Que suministre un conjunto variado de bienes y servicios públicos que contribuyan al bienestar de la población.
- Que corrija las desigualdades “excesivas” de renta y riqueza mediante una distribución equitativa de las cargas fiscales y una asignación adecuada del gasto público.

Lo primero se consigue con una administración ágil y eficaz, minimizando las trabas burocráticas y generando seguridad jurídica a través de un sistema de normas claro (sin ambigüedades), coherente y duradero (que no inmutable).

En lo que respecta a los aspectos asignativos y distributivos (cantidad y calidad de servicios públicos, beneficiarios de éstos e identificación y cargas relativas de los contribuyentes), la política siempre jugará un papel determinante.

En el Estado descentralizado que nos hemos dado, los grandes servicios que constituyen nuestro modelo de bienestar son responsabilidad de las comunidades autónomas. Ellas gestionan la sanidad, la educación, la mayor parte de los servicios sociales y las políticas generales de vivienda. Los ayuntamientos juegan también un cierto papel (menor) en estos ámbitos y sólo las pensiones de la seguridad social permanecen centralizadas. Quiere decirse con ello que no debe sorprendernos encontrar modelos distintos de gestión y financiación de estos servicios a lo largo del Estado, ni, más cercano, a

lo largo de la región, en la medida en que algo consustancial a la autonomía es la diversidad, y las preferencias de los ciudadanos no es de esperar que se distribuyan de modo igualitario por el territorio.

Es por ello, por lo que sea cual sea la voluntad manifestada por los ciudadanos en cada momento (mayor o menor gusto por lo público o lo privado) lo que deberíamos de ser capaces de exigir a nuestros administradores es eficacia en su gestión (cumplimiento de objetivos), eficiencia (evitar el despilfarro del dinero de los contribuyentes) y equidad (reparto “justo” de las cargas tributarias, aunque el concepto de justicia, ciertamente no es pacífico), amén de capacidad de liderazgo y aprovechamiento de las oportunidades que nuestra inserción en un marco institucional como el europeo nos depara en cada momento. Precisamente vinculado con estas exigencias está un asunto institucional que, quíerese o no, incide muy notablemente en la gestión pública local y cuyo tratamiento parece ser tabú o línea roja para muchos y, ciertamente, terreno abonado a la demagogia.

Como yo mismo hoy me he levantado demagogo, planteo esta pregunta que recurrentemente me vengo haciendo cada cierto tiempo y lanzo la granada, aquí y ahora, en la cuenca del Nalón. ¿Realmente es necesario mantener la estructura institucional y administrativa de tantos municipios como tenemos en España?

En este curioso y contradictorio país, donde la indignación convive con la resignación en casi perfecta armonía, pensar siquiera en suprimir un municipio parece que supone atentar contra las esencias más sagradas de los pueblos, a pesar de la gran cantidad de ellos que no cuentan con las mínimas condiciones (materiales, ni personales) para gestionar los servicios básicos. Se demanda profundizar en la descentralización, hacer efectivo el principio de subsidiaridad, acercar las decisiones a los administrados y, como corolario, ampliar las competencias de los gobiernos locales, pero al mismo tiempo todos se atrincheran numantínamente en la defensa de sus identidades por más que se les trate de convencer de la superioridad de la gestión diaria de sus asuntos a un nivel de escala que permita mayor profesionalización. Se esgrimen las ventajas de la cooperación voluntaria, aunque la evidencia muestre el fracaso mayoritario (con notables excepciones) de modelos como las mancomunidades, donde intereses localistas priman sobre la eficiencia y florecen a menudo nuevas duplicidades innecesarias.

Con todo, vaya por delante que hasta la demagogia tiene sus límites y por tanto no soy yo persona que defienda la supresión indiscriminada de ayuntamientos por el mero hecho “numérico”, o, si se quiere, por razones estrictamente poblacionales. Ya tengo escrito reiteradamente que la razón última de ser de los gobiernos locales es la de suministrar servicios públicos a quienes los necesitan, esto es, a los vecinos (ya saben aquello de que “es el alcalde, el que quiere el vecino...”, etc.) y la diseminación de la población en entornos rurales hace que, en la práctica, no parezca demasiado operativa la creación de municipios de base territorial muy extensa y poblacional muy reducida. En última instancia, la población se asienta donde lo tiene a bien y las economías de escala no operan en contextos de dispersión que encarecen los costes unitarios de prestación de servicios.

Sin embargo, cosa diferente es la que sucede cuando la población se concentra en entornos urbanos, en los que, muy a menudo, apenas una calle separa los términos municipales de dos ayuntamientos y en los que, de facto, pueden existir obvios argumentos de eficiencia y equidad para que los ciudadanos de ambos lados de la calle sean tratados de igual modo, tanto en lo que respecta al acceso a los servicios públicos, como en lo relativo al reparto de las cargas fiscales. En estos casos no hay demasiados argumentos sólidos para perpetuar una gestión diferenciada de servicios tales como el abastecimiento de aguas, recogida y tratamiento de residuos, transporte público o servicios sociales, cuando las interconexiones son evidentes y cuando de hecho en no pocas ocasiones esto se reconoce al institucionalizar gestiones mancomunadas de estos servicios.

La pregunta entonces es, más allá de localismos espurios o intereses estrictamente políticos ¿qué es lo que impide dar el paso adicional y unificar la gestión bajo un único paraguas institucional llamado ayuntamiento?

Cada cual tendrá su respuesta y seguro que habrá argumentos respetabilísimos (o no tanto), sobre todo los de carácter meramente identitario, para mantener un statu quo a todas luces trasnochado, pero, dado que, como decía, hoy me he levantado especialmente demagogo, se me ocurren dos argumentos adicionales para su consideración, uno de carácter, si se quiere, más coyuntural y el otro más estructural, aunque pude ser visto como “sal gorda”.

El primero que, de puro obvio, parecería prescindible si no fuera uno un vulgar demagogo, es que venimos de una crisis económica generalizada provocada por una pandemia global que golpeó de una manera rotunda y sin precedentes a la mayor parte de la población, cebándose sobre todo en quienes se encontraban en posiciones más vulnerables (trabajadores precarios y autónomos) y en sectores especialmente determinantes de la vida local como es el de la hostelería. En estas circunstancias, dado que todavía arrastramos y arrastraremos durante un largo periodo de tiempo las secuelas económicas (por no hablar de las sanitarias) de esta crisis (por mucha ayuda que se nos preste desde instituciones internacionales, las deudas en algún momento habrá que pagarlas), todo ahorro de costes innecesarios, por pequeño que sea, se antoja deseable.

El otro, que podría parecer una vuelta de tuerca insoportable, derivada del primero, es que con la normativa actual, el número de representantes políticos remunerados (recuérdese que estamos hablando de entornos urbanos, no de pequeños municipios rurales, donde los concejales casi nunca cobran por su labor) podría ser sensiblemente reducido si los municipios conurbados fueran fusionados. Se dirá que es “el chocolate del loro”, pero hasta en esa partida convendría ajustar en circunstancias como las que padecemos. Ya se sabe, aquello de hacer de la necesidad virtud.

Para que no quede esto en una mera homilía adicional, me permito ilustrar estos argumentos con algunos datos, meramente a título de ejemplo, referentes a la cuenca del Nalón conformada por los municipios de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Sobrescobio y Caso.

Tabla 1. – Datos Presupuestarios Municipales (Liquidaciones 2021)

	Gastos Totales no financie- ros	Ingresos Fiscales	Transferen- cias Corrien- tes	GTN- F/H	IF/H	TC/H
Langreo	30.099.817,48	18.489.767,61	14.842.299,94	778,11	477,98	383,69
SMRA	9.851.483,91	5.637.634,85	5.878.068,80	628,89	359,89	375,24
Laviana	8.445.382,18	4.873.395,65	4.372.110,14	662,18	382,11	342,80
LG+S- M+LV	48.396.683,57	26.903.638,97	24.542.923,67	721,24	400,94	365,76
Sobrescobio	1.331.137,14	373.213,53	585.023,25	1.605,71	450,20	705,70
Caso	1.768.711,55	622.453,10	856.156,12	1.227,42	431,96	594,14
Eventual municipio agregado	51.496.532,26	27.905.551,37	25.768.784,42	742,32	402,26	371,46

Fuente: Ministerio de Hacienda y elaboración propia

Tabla 2. – Otros Datos de los Municipios

	Población	Superficie (Km²)	Densidad	Nº Concejales
Langreo	38.683	82,46	469,11	21
SMRA	15.665	56,13	279,08	17
Laviana	12.754	130,99	97,37	17
LG+SM+LV	67.102	269,58	248,91	25
Sobrescobio	829	69,43	11,94	7
Caso	1.441	307,94	4,68	9
Eventual municipio agregado	69.372	646,95	107,23	25

Fuentes: INE y LOREG, 1985

Las tres primeras filas de ambas tablas muestran los datos de los municipios más claramente urbanos de la cuenca, en los que se da la circunstancia antes indicada de estar los términos municipales prácticamente anexados. La cuarta fila no supone más que un mero ejercicio de agregación de los datos de estos tres municipios para el año 2021. Obviamente, de haber sido uno

sólo, los números cambiarían tanto como consecuencia de la unificación de políticas fiscales, como de la aplicación de nuevos criterios en el reparto de transferencias (cada habitante ponderaría 1,40, por superar los 50.000 habitantes, mientras que ahora los de Langreo ponderan 1,30 y los de San Martín y Laviana, 1,17) sin entrar a considerar eventuales modificaciones en las políticas de asignación de gasto. Con todo, desde mi posición de demagogo, me gustaría hacer notar que la eventual fusión de esos tres municipios supondría la supresión de dos puestos de alcalde y veintinueve concejalías, con todo lo que ello podría suponer en materia de reasignación de gasto. Nótese también que el municipio resultante tendría una superficie de 269,586 km², lo que le llevaría todavía al puesto 12 de los concejos asturianos y una densidad de 248,91 habitantes por km², lo que le llevaría al puesto 13 de Asturias.

Las otras dos filas incorporan a los otros dos municipios de la cuenca, donde el carácter rural es más acusado y la última, la agregación de toda la cuenca.

En fin, esto no ha sido más que un mero ejercicio ilustrativo de algo que seguramente podría ser replicado en gran parte del territorio español, esto es la fusión de municipios en entornos urbanos como manera de contribuir a una gestión más eficiente y equitativa de los recursos públicos que, si bien siempre es un objetivo deseable, en momentos de acuciante necesidad como los que vivimos y viviremos en los próximos años parece si cabe más urgente. Unificar la gestión conllevaría ventajas innegables en términos reducción de costes de transacción, sin perder un ápice de calidad democrática. Dejo al lector la labor de interpretar con sus propios criterios la información y extraer sus propias conclusiones, pero ¿y si hiciéramos de la necesidad virtud?

6. El desfase del mapa municipal de Asturias

Aladino Fernández García

Catedrático de Geografía de la Universidad de Oviedo

Los cambios radicales producidos por la aplicación de las nuevas tecnologías a los ámbitos de la economía y la sociedad tienen su correlato en la organización territorial. Aparece y se consolida el modelo posindustrial de la difusión urbana en una sociedad terciarizada. Ello ya sería razón suficiente para pensar en la conveniencia de una reforma profunda de la organización administrativa municipal. Pensemos, por ejemplo, en que el crecimiento de Oviedo se vierte, en buena medida, sobre los concejos vecinos de Siero y Llanera para la práctica totalidad de las funciones: polígonos industriales, centros comerciales, vivienda agrupada (La Fresneda, Soto de Llanera...) o dispersa, hoteles y restaurantes, colegios, etc. Al lado de las nuevas tecnologías hay razones económicas (suelo más barato y llano, menos impuestos) y de movilidad y accesibilidad (autovías, transporte individual).

Y por si todo esto fuera insuficiente, sobreviene, antes, la crisis financiera e inmobiliaria que impone recortes por todas partes y, cómo no, a la ya depauperada administración local; y, después la derivada de la pandemia del coronavirus. La reforma del mapa municipal pone en el punto de mira a los concejos pequeños en población y recursos. Oviedo ya absorbió en el pasado a territorios del valle medio del Nalón: Trubia (que pertenecía a Grado), Ribera (Puerto, Caces, Las Caldas) y Tudela (desde Olloniego a Tudela Veguin).

Sobre este particular, no es nada despreciable la posición del Consejo de Europa que sitúa en el entorno de los 10.000 habitantes el umbral mínimo para afrontar, con solvencia, las tres funciones básicas de los ayuntamientos: la elaboración del presupuesto y su gestión para el mantenimiento de la autonomía municipal, la correcta planificación territorial (elaboración del plan general de ordenación) y la prestación de los servicios sociales.

Pero a mi juicio sería un error acometer una reforma exclusivamente contra los pequeños. Me atrevo a decir que la urgencia es mayor para los grandes y medianos como consecuencia de la imposición del aludido modelo territorial de la difusión y el crecimiento que produce fusiones físicas (tangencia de núcleos) y confusiones administrativas. A este respecto, los territorios que requieren especial atención para la mejora de prestaciones y una correcta planificación son los de la cuenca de Oviedo (incluyendo, además de la capital, a Llanera, Noreña y Siero), la ría de Avilés (el concejo cabecera, más Illas, Castrillón y Corvera) y el alto Nalón (Langreo, San Martín, Laviana, Sobrescobio y Caso).

La unión voluntaria es una vía demasiado estrecha para la reforma. Y las mancomunidades están de capa caída por su escasa referencia al mapa comarcal (diseñado tardíamente en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de 1991), por la debilidad del soporte político que implica localismos (la organización de los partidos políticos es de base concejil) y por la menguada ayuda del Gobierno Regional que, en parte, temió una merma de recursos propios y de poder político. A lo que habría que sumar su escasa eficiencia administrativa: en múltiples ocasiones duplican la burocracia (informes que se añaden a los emitidos por los ayuntamientos) y, lejos de las propuestas y recomendaciones fundacionales (plantilla de personal proveniente de los ayuntamientos, uso de edificios municipales...), incrementan gastos en contrataciones de técnicos y alquileres de inmuebles.

El pequeño tamaño de la región, entre otras razones, hace imposible la creación de un área metropolitana, de carácter político-administrativo, en el centro de la región para, entre otras cosas, controlar la difusión urbana: su presidente tendría más poder que el de la Comunidad Autónoma. Parece, pues, que no hay masa crítica ni para las comarcas ni para el área metropolitana. El camino es el de la rehabilitación de las mancomunidades, ajustándolas política, económica y territorialmente, o la fusión de concejos (dos o más concejos pudiendo aceptarse también la absorción parcial en casos concretos) mediante una norma suficientemente consensuada.

Los partidarios del mantenimiento del *status quo* son, generalmente, alcaldes y concejales que no desean perder su escaso poder porque su sentimiento es el de ser cesados. En bastantes ocasiones, los partidos políticos tienen una red clientelar extendida por concejos cuyos intereses coinciden con los

de los alcaldes (instrumentos necesarios de esa red). Y por ello, aunque ocasionalmente se defiendan las fusiones (el ayuntamiento único del Valle del Nalón, por ejemplo), no encuentran nunca el momento adecuado para tomar la decisión de suprimir ayuntamientos.

A menudo también defienden la situación actual los funcionarios de mayor nivel (secretarios, interventores, etc.) por motivos corporativos: la reducción de ayuntamientos conllevaría la excedencia de cargos funcionariales y de confianza de los alcaldes. ¡Ojo con los informes que puedan emitir: quizá pequen de parcialidad!

Y en esa línea, se argumenta con los riesgos falsos de la pérdida de identidad, el retroceso demográfico y el aumento de la distancia desde la administración más próxima al ciudadano o vecino.

La pérdida de identidad se entendería si cada pueblo, villa o ciudad tuviera su propio ayuntamiento (caso de Castilla, Andalucía, etc.). En Asturias, los concejos, frente al municipio castellano, son agrupaciones de varias entidades de población (a veces decenas o centenares de pueblos). Y cada una tiene su identidad independientemente de la localización del ayuntamiento. ¿No tiene identidad, pongamos por caso, Soto de Agues en Sobrescobio o Tuilla en Langreo? Es más, incluso en cada ciudad tienen identidad las partes que la componen, como La Calzada en Gijón o La Felguera en Langreo. Por tanto, la fusión no implica pérdida de identidad.

Con respecto al riesgo del retroceso de población, hay suficientes ejemplos de la inconsistencia de vínculos entre la emigración y la pérdida de la autonomía municipal. Los espacios de montaña en Asturias han conocido retrocesos demográficos con ayuntamiento (ejemplos, Santo Adriano, Yernes y Tameza, Allande...) o sin él (Tolinas, en Grado; o Tuña en Tineo, como ejemplos).

El supuesto riesgo de alejamiento de la administración al vecino tampoco se sostiene porque desde el siglo XIX no solo han cambiado las bases económicas y sociales, sino también las territoriales y de comunicación. Los límites, valga el caso, sostenidos por ríos ya no tienen sentido: los cruzan las carreteras y desaparecen como obstáculos. ¿Carecen de significado las autovías y el parque de automóviles? En la *sociedad de la información* (ordenador,

teléfono móvil, Internet) las distancias se acortan o desaparecen. Y las nuevas tecnologías permiten la relación entre administración y vecinos, que será cada vez más sólida, sin desplazamiento.

El verdadero alejamiento es el que existe en la actualidad porque los ayuntamientos no han mejorado en calidad democrática desde las primeras elecciones de 1979. Al contrario, ha retrocedido la participación de los vecinos por desconfianza de las administraciones hacia la transparencia presupuestaria y urbanística. El aumento de los casos de corrupción es el corolario del progresivo cierre de los ayuntamientos a la participación ciudadana. La gestión se ha burocratizado y los presupuestos y las inversiones se utilizan para conservar el poder: un electoralismo que excluye la participación. Aún más, la burocracia (que ha incorporado las nuevas tecnologías) se ejerce contra los ciudadanos o vecinos: la mayoría de las relaciones del aparato administrativo municipal con los vecinos no tiene como principio la defensa de éstos y sus intereses sino la persecución a través de los impuestos y las sanciones.

Por ello, la reforma del mapa municipal ha de ir acompañada de otra quizá más profunda que limite mandatos, que acepte listas abiertas y entrada de concejales independientes. Las fusiones, al menos, darán una nueva oportunidad para la recuperación y la profundización de la democracia municipal.

La propuesta de un Ayuntamiento único para el Valle del Nalón no es nueva. Arranca de la creación de la Mancomunidad en 1985: el elegido presidente de la misma, en el propio discurso fundacional, abogó por una Mancomunidad como instrumento para la fusión de concejos en un solo ayuntamiento.

Por todo ello, consideramos que al menos para el Valle del Nalón ha llegado definitivamente el momento de la fusión y la apertura de nuevas oportunidades para la mejora de la administración local y el consiguiente beneficio para los vecinos o ciudadanos.

7. El papel de las Administraciones locales en épocas de transición

Jorge García

Viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio del Gobierno del Principado de Asturias

Hasta ahora hemos estado hablando del papel de las Administraciones locales, sin embargo, habiendo comenzado por éstas, es necesario reseñar el papel que juega la Administración autonómica que es quien tiene las competencias de llevar a cabo la ordenación del territorio y la necesidad de establecer cambios en la gestión de esa ordenación del territorio, como se venía haciendo hasta ahora y que viene dado por una decisión obligada y no tanto por un cambio de paradigma.

No estamos en una enésima crisis más, sino que los territorios se están adaptando a través de tres puntos que, condicionan en parte, el desarrollo

- *El despoblamiento como uno de los factores que más afectan al territorio. No por tener comarcas con unos municipios de alta densidad poblacional se va a tener más ventajas y el ejemplo lo tenemos en la comarca del Eo-Navia:*
- *La cuestión ligada al cambio climático y la crisis derivadas de esas acciones como los factores meteorológicos y los gastos derivados de esos efectos extraordinarios: grandes tormentas, huracanes, etc...*
- *La transición energética, de la que se conoce tanto en estas comarcas mineras, también ligada al cambio climático y al despoblamiento y en donde las medidas para solventar esta situación pueden revertir y de hecho ya lo están consiguiendo, a través de la creación de empleo.*

Estos condicionantes hacen que, en el territorio, entren en competencia distintos agentes, generalmente locales, convirtiéndose también en un factor de riesgo para que diferentes proyectos colisionen entre sí. Todos recordamos, a principios de este siglo, diversos proyectos que fracasaron por la competencia de los propios Ayuntamientos (piscinas, polideportivos, centros culturales,...), olvidándose que podría establecerse algún tipo de mancomunidad de servicios.

Este cambio de paradigma en la gestión del territorio nos tiene que llevar a enfrentarnos a dos cuestiones claves:

Por una parte, la planificación estratégica de lo que queremos que sea y, por otra parte, la planificación territorial de esa estrategia y aquí el territorio no entiende de límites administrativos locales, pues cuestiones y problemáticas que tienen impacto en algunas Administraciones locales (por ejemplo parques eólicos), en otros no los admiten.

En definitiva, el territorio no entiende de límites, pero sí de asentamiento de la actividad económica que va a fijar población y prestación de servicios que, en otras circunstancias, no se lo facilitarían.

En este cambio de paradigma, cómo estamos trabajando desde el Principado? Pues a través de dos vías que responden a esa planificación:

- Desde hace dos años, cuando asumimos, en esta Consejería, las competencias en esta materia, vimos la “mala utilización” de la LOITA que es una ley de última generación que pretende ser un “cajón de sastre” para que los planes generales de ordenación urbana no se conviertan en la herramienta restrictiva de cada municipio a la hora de poner una serie de límites administrativos, sino una herramienta que los Ayuntamientos puedan utilizar, de acuerdo con unos planes estratégicos, para poder desarrollar unas estrategias comunes que son las que tendrán que llevar a cabo con la participación ciudadana, teniendo como objetivo, más allá de la propia explotación del territorio y de acuerdo con la agenda urbana y rural que estamos desarrollando. Todo ello en un marco de gobernanza entre las distintas administraciones implicadas.

- Volvemos a la palabra coordinación y cuando hablamos de coordinación vuelvo al año 85 cuando se formó la primera Mancomunidad de la que bebe, en el 91, las directrices regionales con esas 8 comarcas funcionales que aumenta a 9 y que tendrá un área funcional de *geometría variable* en el área metropolitana de Asturias.

Cuando hablamos de *geometría variable* estamos hablando de que cogemos municipios enteros y parte de otros, de acuerdo con las directrices emanadas de la planificación estratégica.

La idea es poder desdibujar los límites municipales (por ejemplo la ciudad lineal del Nalón) y que la coordinación cree unos espacios en los que funcione como cabecera para el medio rural, aprovechando, en otro ámbito, la cabecera de comarca que pasamos a denominar como punto de desarrollo en lo que concierne a todos los servicios necesarios para que el medio rural se convierta en un tejido competitivo en el resto del territorio.

El medio rural tiene que estar vivo, pero para que esté vivo no podemos diseminar por el conjunto de los pueblos todos los servicios porque es inviable.

Tenemos, pues, una ley de ordenación territorial que es un paso más de la conocida como ley del suelo y es un cambio de paradigma para no utilizar el territorio como un elemento extractivo y una agenda urbana y rural que busca ser un nuevo órgano de cogobernanza para poder hacer frente a esa estrategia de desarrollo en las 8 comarcas funcionales, con esa novena que será el área metropolitana que tendrá ese órgano de coordinación que pueda desarrollar esa estrategia territorial y evitar la competitividad entre los distintos municipios que es lo que ha pasado en numerosas ocasiones, hasta el momento.

8. Análisis del proyecto *Life Carbon₂Mine*

Asun Cámara

Ex directora de la Escuela Politécnica de Mieres

1. Cuestiones relevantes que hacen este proyecto diferente:

- Montes de la empresa pública HUNOSA procedentes de las explotaciones a cielo abierto de carbón. Encontramos muchas tipologías de territorio y de formaciones arboladas y no arboladas que son extrapolables a lo que hay en el área forestal de las cuencas mineras bajo propiedad minifundista en su mayor parte. No tienen gestión forestal (ni los montes de Hunosa, ni la propiedad particular).
- Parte de la superficie forestal de Hunosa se encuentran en *Red Natura 2000*, lo que le da un valor añadido que nos permite incluso vincularlo al subprograma Nature and Biodiversity.
- HUNOSA nace como empresa minera y actualmente tiene sus pozos de carbón cerrados
- La central térmica de carbón de La Pereda (Mieres) se va a transformar a central de biomasa (para 2025 previsiblemente) y necesita materia prima, parte de la cual se puede producir en su territorio; pero además va a producir cenizas de la combustión que pueden ser recicladas, para fertilización de las áreas a repoblar, o incluso aumentar el carbono en suelos si se aplican en áreas arboladas, lo que puede también enlazar el proyecto con el subprograma de *Circular Economy and Quality of Life*.

- Las acciones que se recogen en el proyecto abordan la restauración ecológica de lleno, tanto en las actuaciones selvícolas sobre áreas arboladas sin gestión, como en los terrenos susceptibles de repoblación. Una cuestión relevante para considerar en este sentido es que estamos en la década de la restauración para la ONU (<https://www.decadeonrestoration.org/>)

2. Características del Proyecto

El Proyecto Life Carbon2Mine se circunscribe espacialmente dentro de uno de los ámbitos geográficos más deprimidos económicamente dentro de Europa, resultado de la descarbonización de las economías de los Estados Miembros impulsada por la Unión Europea.

La implicación en el proceso de cambio hacia una economía descarbonizada, que sustituya la generación de energía con fuentes contaminantes por energías limpias, implica el aumento en la capacidad de **generación a través de las energías que llamamos renovables**, además de la creación de redes de distribución inteligentes y la electrificación de los transportes y el calor. Todo ello supone lo que denominamos actualmente la *transición energética*.

Como vemos, una parte importante de la transición energética es la generación de electricidad a través de fuentes renovables, y dentro de las fuentes de energía renovable nos encontramos con la energía procedente de la combustión de biomasa y, como no, de la biomasa forestal.

Por otro lado, uno de los grandes retos de nuestra sociedad y en concreto de la Unión Europea es la implantación de una economía circular que maximice el aprovechamiento de los recursos y genere la menor cantidad de residuos. La transformación, recuperación y reciclaje son procesos que se están implantando en numerosos ámbitos productivos como son el industrial y agrícola. Por lo tanto, por qué no considerarlo también en la gestión forestal.

Finalmente, mencionar otro de los grandes retos de nuestra sociedad como es el de **minimizar la huella de carbono** de todos los productos que consumimos. La huella de carbono, hoy en día, no solo afecta a los productos que consumimos sino también a nuestra forma de vida y a las decisiones que tomamos. Consumimos productos, construimos casas o planificamos proce-

sos industriales intentando minimizar la huella de carbono. Entonces ¿Por qué no aplicar el concepto de huella de carbono a la gestión forestal?

3. Marco conceptual del proyecto

Con todo ello, podemos enmarcar conceptualmente el proyecto que se describe a continuación, como un proyecto que pretende ser un modelo de gestión del territorio para promover el efecto sumidero y que ayude a:

- **Minimizar la huella de carbono**, distinguiendo zonas arboladas, o susceptibles de serlo como modelo óptimo, de zonas no arboladas con vocación pastoral o de restauración ecológica para la mejora de la biodiversidad.

En las zonas de vocación forestal se propone el estudio de modelos o itinerarios selvícolas que maximicen la fijación de carbono en sumideros forestales, destinando estos sumideros a la producción de biomasa forestal, madera de calidad o bien conservación. En este último aspecto, es una apuesta firme del equipo redactor el estudio de modelos selvícolas de gestión forestal en masas no productivas o destinadas a conservación, que maximicen su capacidad de fijación de carbono, tanto en el suelo como en la vegetación.

En las zonas de pastizal se incentivarán las mejores prácticas para disminuir la huella de carbono y mejorar la economía circular acorde a the Farm to Fork Strategy, promoviendo la ganadería extensiva.

- **Restaurar las áreas ociosas de minería**, para mejorar tanto su capacidad de almacenamiento y secuestro de carbono, como la biodiversidad y el suministro de servicios ecosistémicos en este territorio. Es muy importante no perder de vista que en el proyecto se centra en una zona ambientalmente muy degradada como consecuencia de la actividad minera durante décadas, y el aprovechamiento no regulado de los recursos forestales y ganaderos.

- **Implantar la economía circular** en la gestión del territorio forestal y ganadero, en concreto en las actuaciones selvícolas, siendo una línea de investigación en este sentido la incorporación de residuos procedentes de procesos productivos cercanos (cenizas) como fertilizantes de plantaciones forestales productivas, o bien para aumentar el contenido en suelo en áreas arboladas, pastizales, etc. La *Farm to Fork Strategy* es esencial tenerla en cuenta donde proceda; en principio, pastizales, pero hay que tenerla en cuenta también para otros productos como castañas o miel, por ejemplo.
- **Descarbonizar la generación eléctrica**, a través del aprovechamiento de biomasa forestal, estudiando nuevos modelos selvícolas orientados a la producción de biomasa forestal primaria y secundaria

4. El proyecto como modelo de gestión territorial

En resumen, se trata de definir una estrategia y planificación territorial y forestal que nos permita optimizar la capacidad de almacenar carbono a nivel comarcal, promoviendo diferentes usos y esquemas de gestión forestal a nivel local.

En concreto, el proyecto pretende establecer un modelo de gestión del territorio replicable en su entorno más próximo, estudiando el balance de carbono final en una superficie forestal aproximada de 3.850 ha, que actuará como una verdadera *granja de carbono*. La importancia de considerar estos terrenos y no otros donde ensayar estos modelos, se debe a cuatro características importantes: 1) La diversidad de usos del suelo actuales, donde podemos encontrar terrenos dedicados a la producción forestal intensiva, superficies forestales abandonadas, superficies dedicadas a pastos, masas forestal de alta diversidad biológica, etc.; 2) Única titularidad: Todos estos terrenos pertenecen a una única compañía (Hulleras del Norte, S.A.), que además actúa como miembro del consorcio. Este aspecto facilita mucho la toma de decisiones y ensayo de los modelos; 3) Desde el punto de vista legal, muchos de estos terrenos presentan condicionantes a su gestión (una parte importante de los mismos está incluida en la Red Natura 2000 y presentan sus correspondientes instrumentos de gestión que habría que validar); 4) Muchos terrenos son antiguas escombreras procedentes de la

actividad minera pasada, recientemente restauradas, y que presentan ciertas limitaciones para la producción vegetal.

Como se ha comentado antes uno de los grandes impactos del proyecto reside en el efecto que pueda causar en su entorno geográfico más cercano. Nos referimos a la comarca de las *Cuencas Mineras Asturianas*, donde actualmente no existe ningún sector productivo que pueda fijar su población, mayoritariamente rural y tendente a desaparecer (hay que tener en cuenta que nos encontramos en una de las zonas con mayor índice de despoblamiento del país). Una comarca donde la actividad minera se ha paralizado por la descarbonización de nuestra economía y donde la orografía no permite ningún otro sector productivo que no sea el forestal y/o ganadero. Una comarca donde los pequeños propietarios tienen sus terrenos abandonados a su suerte, sin aplicar ningún tipo de gestión forestal.

El Proyecto que se circunscribe espacialmente dentro de uno de los ámbitos geográficos sí es un territorio aquejado con una despoblación acelerada, baja tasa de actividad (población activa sobre población total), y una actividad económica poco diversificada, resultado de la descarbonización de las economías de los Estados Miembros impulsada por la Unión Europea.

9. El parque de Redes en el marco de la transición ecológica

M.^a Jesús Alonso Blanco

Gerente GDR Alto del Nalón

Es cierto, es inevitable, estamos ante un cambio en el modelo productivo de la comarca, y ciñéndome especialmente al Parque de Redes, el objeto de esta Mesa, es más patente, es más evidente aún.

Yo os voy a trasladar la perspectiva desde mi trabajo en la Gerencia del Grupo de Desarrollo, especialmente en el Parque Natural de Redes, los municipios de Caso y Sobrescobio.

El marco de la transición ecológica, el cambio en el modelo productivo nos lleva necesariamente a un desarrollo sostenible. Y para mí desarrollo sostenible es: “avanzar con sensatez, con inteligencia, sin comprometer las generaciones futuras”; garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico, la atención a las personas, la mejora de su calidad de vida (que pasa por garantizar su trabajo), cuidando y protegiendo a la vez nuestros recursos y el medio ambiente.

Por eso tenemos que prestar atención a: de qué manera incide el uso que hacemos de nuestro territorio, de nuestros recursos, de las capacidades que tenemos, en el desarrollo socioeconómico de nuestra comarca. Ese uso, esa gestión, debe ser inteligente, sensata, coherente, ha de obedecer a un conocimiento del territorio; y a un conocimiento de cuáles son sus posibilidades reales de competir en el entorno económico y en el contexto real en el que nos encontramos y al que nos enfrentamos.

Y así es como entendemos y tratamos de hacer nuestro trabajo en el Grupo de Desarrollo del Alto Nalón durante estos 20 años. 3 aspectos esenciales:

1. Poner el acento en los recursos con los que contamos, en los que tenemos, no podemos basarnos en ocurrencias, en recursos artificiales, ajenos a nuestro territorio, porque no son sostenibles en el tiempo. La naturaleza, su extraordinario patrimonio natural y su localización estratégica en la región, es la baza que tiene REDES. Trabajar esa singularidad tiene que ser la base de su economía, para que sea competitiva.
2. Otro elemento fundamental, que no se puede perder de vista: El futuro de nuestra comarca, pasa necesariamente por sus empresas, por sus empresarios. Tiene que haber empresas en REDES. Tiene que haber empresas en la comarca del Nalón. Empresarios y personas trabajando en esas empresas. Esas personas son las que después optan y optarán por vivir en nuestra comarca. Y son tan importantes, porque esas personas y esas empresas, son las que van a atraer los servicios aquí. Son las que van a hacer necesario, imprescindible, irrenunciable, EXIGIBLE, RENTABLE, atraer los servicios y las infraestructuras a nuestra comarca; porque habrá actividad económica. Si no, no se consigue.
3. Las actuaciones que hagamos, y a las que dediquemos nuestras políticas, nuestros fondos, nuestros esfuerzos han de ser sostenibles desde un triple punto de vista:
 - Sostenibles económicamente. Tienen que ser rentables
 - Sostenibles medioambientalmente
 - Sostenibles territorial y socialmente.

Este triplete da coherencia. Si falta esta coherencia, las actuaciones que iniciemos no se sostendrán en el tiempo, no perduran: 1) por falta de rentabilidad, 2) porque el territorio no las asume como propias, y 3) porque en la sociedad actual el factor medioambiental condiciona lo que hagamos, tiene peso. No solo para las AAPP que tiene que proteger y velar por los recursos medioambientales y los ecosistemas, sino también para las personas por la elección que hacen, que hacemos, de territorios coherentes, de destinos sostenibles.

Realmente es, sencillamente (lo cual no quiere decir que sea simple): Trabajar pegados al territorio. Y trabajar con conocimiento de ese territorio. Si el cambio en el modelo productivo se dirige bajo este enfoque, da resultados. Lo estamos viendo en la gestión de los programas de desarrollo rural en el Alto Nalón desde el 2002.

Unos datos muy básicos. Los datos no son importantes por las cifras, sino porque son negocios reales funcionando en REDES, en la comarca del Alto Nalón, somos personas trabajando aquí y en la práctica totalidad de los casos viviendo en los 3 municipios:

- Desde el 2002, 350 proyectos puestos en marcha.
- Nos hemos tomado muy en serio el papel de la mujer en la comarca del Alto Nalón. La mitad de los proyectos que hemos financiado son de mujeres. En los dos primeros programas de Desarrollo : PRODER II Y LEADER, EL 45% de las empresas que apoyamos fueron de mujeres. Y en el Programa actual, el LEADER II son el 52%. Es el mayor porcentaje de iniciativas empresariales lideradas por mujeres de todos los grupos de desarrollo de Asturias. Y esto hay que decirlo ALTO, no solo porque es un reconocimiento a ese trabajo y a ese esfuerzo de las mujeres del Alto Nalón, sino porque es esencial. El cambio en el modelo productivo de nuestra comarca, también está llegando por aquí, de la mano de las mujeres emprendedoras. Esto no es un deseo, no es una opinión, es una realidad. Hay que tomárselo en serio.
- REDES se está posicionando en el mercado nacional e internacional como un nuevo destino turístico. Está diseñando un producto turístico basado precisamente en su identidad territorial: “en su excepcional patrimonio natural.” En estos 20 años, pasamos de prácticamente no existir oferta hotelera a tener 1.020 PLAZAS HOTELERAS, 782 en REDES. 155 instalaciones. Y otros 155 negocios hosteleros con 2066 plazas de restauración, 815 en REDES. 8 empresas de turismo activo.

Este cambio es real, se está produciendo y se está asentando en los recursos con los que cuenta REDES. I: La crisis de la pandemia del Covid en 2020 y la

crisis que hoy mismo tenemos con la guerra de Ucrania (de materias primas, de suministros y del transporte...) nos está enseñando que la globalización no se si un fracaso, pero desde luego, no es la solución. Hay que recuperar el ANCLAJE TERRITORIAL. Producir localmente, a través de las empresas locales para satisfacer las necesidades reales de la población. Hacia ahí debería dirigirse en parte el cambio en el modelo productivo. Porque esta situación excepcional que vivimos con el COVID y la crisis que trajo consigo y que esta renovándose con UCRANIA supone un cambio importante en nuestro modo de vida, nuestras prioridades, en los hábitos de consumo.

Y por supuesto, afecta, y de lleno, a la economía, al modelo productivo y al sector empresarial. En este momento los sectores y los productos y servicios asociados al medio rural y a los territorios rurales, como es REDES, ofrecen una garantía de seguridad, que va a ser una prioridad en nuestras vidas. Y eso tenemos que saber aprovecharlo.

Y no solo me estoy refiriendo al turismo, a los destinos seguros y con identidad territorial, sino a la industria agroalimentaria, a los productos y productores locales, de calidad, a la ganadería extensiva, a nuestros bosques, a la biodiversidad que se encuentra en territorios como REDES. Yo creo que: Para salir adelante no vale hacer las cosas de cualquier manera: las actuaciones tienen que ser ejecutables. Y eso solo lo da el conocimiento del territorio. Trabajar con él. No se trata, o no solo se trata, de ser competitivos frente a otros territorios, sino frente a nosotros mismos, se trata de posicionarnos, de poner el foco en lo que tenemos, en nuestros recursos, para aprovecharlos con racionalidad, con coherencia, de manera inteligente, pero en todo su contenido.

Comentaba en su intervención en la Inauguración de la Jornada el Sr. Consejero de industria la proyección de fondos europeos que están sobre la mesa en estos momentos. Es una oportunidad. Tenemos la obligación de saber aprovecharlos. La Directora del IDEPA nos decía que “hay mas fondos que proyectos” esta tendencia tenemos que ser capaces de revertirla. Tiene que haber proyectos en nuestra comarca que utilicen y aprovechen esos fondos. Tiene que ser una opción el quedarse, o el marchar... de nuestra comarca. No debería ser una imposición, ni el quedarse..., ni el marchar porque no tengamos un territorio atractivo, que nos invite a quedarnos en él.

10. Acerca de la gestión del parque de Redes

Vicente Espina

Director del Parque Natural de Redes

Vamos a dar unas pinceladas por encima sobre el Parque y después destacar una serie de propiedades que no por el hecho de ser conocidas se pueden olvidar.

El Parque de Redes se crea en 1996, como un parque más de Asturias al estilo del Parque de los Picos de Europa, de Somiedo o de Ponga. En 2001 se constituye como reserva de la biosfera y en el 2014 se redacta el primer IGI.

El IGI es un instrumento de gestión, un manual de instrucciones, lo que nos permite tener una mejor gestión del Parque. Te aporta comodidad y la particularidad de ir adelante o no en la gestión del mismo.

De cualquier forma, lo que estamos observando en REDES es que está todo manipulado por la mano humana y esto porqué se da? Porque lo que tenemos en el Parque, la actividad agrícola-ganadera y forestal, es fruto de lo que hacen los “paisanos” y si los “paisanos” se marchan Redes se acaba.

Hay que fomentar que la gente que está en Redes siga ahí con su actividad y, sobre todo, con la ganadería extensiva, porque, sino, Redes no tiene razón de ser y eso hay colectivos que no lo entienden.

Los habitantes del Parque tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto de los habitantes de Asturias. ¿A qué tienen derecho?

- Al acceso rodado hasta su casa
- A desarrollar la actividad agrícola-ganadera cómodamente
- Al acceso a Wifi, internet, ... tener calefacción, llevar la compra en coche hasta su casa.

Todo ello son obviedades que se nos olvida con frecuencia. Sin embargo, la vida en un parque como el de Redes se debe acoplar a una serie de desventajas, como las de convivir en cuatro zonas específicas:

- *Zonas de uso restringido.*- muy limitada a determinada actividad
- *Zonas de uso general*
- *Zonas de uso ganadero*
- *Zonas de alta montaña*

En cuanto a las actividades a desarrollar, comenzando por el sector primario, éste está un poco olvidado. Habría que fomentar la actividad ganadera, si bien en ésta no podríamos ceñirnos al sector vacuno que es el principal, sino también al ovino-caprino, con el hándicap, en este caso, del lobo.

En relación al sector agroalimentario, un hecho que es difícil de explicar es porqué tan sólo hay dos queserías, cuando éstas venden todo lo que producen.

En actividad turística señalar que el Parque es muy atractivo para una serie de iniciativas: *senderismo y otras actividades*, para lo que, en muchas ocasiones, se necesitan *apertura de zanjias, pistas para acceder a zonas inaccesibles*, ..., en definitiva hacer obras que son necesarias.

En cuanto a la composición de los órganos rectores, tenemos, por una parte una Junta asesora donde están los agentes implicados en la gestión medioambiental como ecologistas, ganaderos, vecinos y una comisión rectora que es el órgano ejecutivo y, en realidad, el órgano que decide.

11. Conclusión de la jornada

José Manuel Zapico

Secretario general de CCOO de Asturias

Quisiera en primer lugar agradecer a la Unión Comarcal de Comisiones Obreras del Nalón, a la Fundación Juan Muñiz Zapico y a la dirección del sindicato en Asturias su esfuerzo para hacer posible esta jornada.

Hoy damos un paso más en nuestro objetivo de realizar una fotografía lo más nítida posible de Asturias, esta tierra que tanto queremos. Y la mejor manera de demostrar ese amor es analizando con rigor el momento que atraviesa y proponiendo objetivos factibles para poder vivir y trabajar en ella.

Hacerlo hoy en la comarca del Nalón resulta particularmente oportuno porque Asturias es un territorio marcado por las comarcas mineras, por su trabajo y unos valores que han contribuido al desarrollo de nuestra comunidad y de España.

Estamos en una comarca que ha sido muy maltratada. Antaño por la actividad de una industria pesada que creó empleo, sí, pero también muchos problemas de explotación en el trabajo, de salud y siniestralidad laboral, medioambientales..., y que hoy sigue castigada porque todavía no se ha reconocido la deuda que tiene el país con estas comarcas mineras.

En este sentido, tenemos que poner encima de la mesa los datos de los fondos mineros. Porque durante los años 2017 y 2018, por ejemplo, solo llegó a las comarcas mineras del Nalón y del Caudal el 7 por ciento de esos recursos, generando apenas el 25 por ciento del empleo creado con ellos en el país. A nadie se le escapa (como resulta evidente dando un paseo por sus calles y pueblos), que las comarcas mineras lideran las tasas de desempleo.

Estamos *fartucos* de análisis y hambrientos de soluciones. Por eso el objetivo de Comisiones Obreras es tratar de poner luz en una situación tan sombría como la que vivimos.

Asturias acaba de bajar del millón de habitantes. Tenemos gente joven muy preparada y que está muy maltratada, que tiene que escoger entre precariedad laboral o emigración. Tenemos la tasa de desempleo por los aires y una tasa de actividad por los suelos. Tenemos la mayor brecha salarial entre mujeres y hombres de todas las comunidades autónomas. Así que urge buscar soluciones.

En el sindicato tenemos claro que la fórmula ganadora es mantener el empleo actual, todo el empleo actual que podamos, e invertir para mejorar nuestro tejido económico, hacerlo más sostenible y moderno, apostando por la diversificación de los sectores tradicionales.

Hay que levantar las casas desde los cimientos, y eso en Asturias significa proteger el empleo. Si no somos capaces de conservar el empleo, y solo nos imponen despidos y cierres, efectivamente, la transición no será justa, será ruptura. Si seguimos dando la espalda a la gente que tiene que protagonizar los cambios, y no ponemos en cuestión que hay que afrontarlos de manera inmediata, esos cambios no serán posibles, no se producirán.

Desde el sindicato apostamos por inversiones público-privadas para transformar nuestra industria. Necesitamos empresas que tengan tecnología media en la comarca y aprovechar nuestros recursos endógenos. Y apoyar decididamente a las pymes y autónomos, que son los que están arriesgando, invirtiendo para seguir en la comarca, y que debemos priorizar con las ayudas públicas. Y necesitamos empresarios que arriesguen y apuesten por el territorio de manera firme, no esperando solo las subvenciones, sino también invirtiendo.

Para todo ello se necesita una Administración más ágil, más pegada al territorio. Llevamos mucho tiempo denunciando que los fondos europeos no pueden ser recursos ordinarios que sustituyan los Presupuestos de las administraciones, son recursos extraordinarios y por lo tanto tienen que ser complementarios a los presupuestos locales y autonómicos.

Al contrario que en el pasado, la palabra *planificación* se empieza a tener en cuenta en este proceso. Hemos participado en la elaboración de diversas estrategias, muchas compartidas, otras no tanto, pero se trata de anticiparnos, mediante el diálogo social, para que los recursos europeos que lleguen a través del mecanismo de recuperación y resiliencia se puedan invertir con coherencia en el conjunto del territorio, sin agravios comparativos. Las administraciones locales tienen que dejar de competir entre sí para pasar a coordinarse ofreciendo servicios públicos eficientes y de más calidad. De igual modo, las empresas asturianas tienen que cooperar entre sí para llegar a un mercado cada vez más global. Nuestras pymes deben crecer en tamaño para competir también en el exterior.

Y tenemos que aprovechar esta oportunidad para exigir trabajo decente; es decir, empleo estable, salarios suficientes, sin brecha de género, salud laboral y libertad sindical. Para ello hay que prepararse, fortaleciendo la Universidad y la formación profesional. Y, por supuesto, también tenemos que protegernos con buenas políticas sociales.

El cambio de modelo productivo en Asturias tiene que tener como base a la industria, no puede ser de otra manera. El sector tiene que ser el motor económico y para ello hay que exigir (como venimos haciendo) un Pacto de Estado por la Industria. No puede ser que un subsector como el energético determine la viabilidad del conjunto. Una vez definido el marco, el sector energético debe estar al servicio de la industria.

Y tenemos que defender las herramientas del diálogo social en las instituciones y de la negociación colectiva en las empresas. Que estén en el día a día de las decisiones.

Nuestro objetivo es sumar para seguir avanzando hacia un modelo de país mejor, con una ciudadanía crítica y bien formada, mejores servicios públicos, con empresas socialmente responsables, que apuesten por la economía circular y las energías renovables, que fomenten el empleo de calidad.

Para ello insistiremos al Gobierno y al Ministerio para la Transición Ecológica para que se aprovechen las centrales térmicas de carbón como nuevos espacios de almacenamiento energético. Tenemos las instalaciones de Tineo y de Lada donde se puede desarrollar esa tecnología.

El modelo territorial es fundamental para tener un futuro mejor en esta comarca. Se debe planificar el territorio para ganar tamaño, obtener más ingresos, reducir los gastos, aumentar el peso político. Por eso defendemos un ayuntamiento único en el valle del Nalón.

En psicología se dice que las personas nos vamos adaptando a los problemas que vamos superando en el día a día, en la vida, y según envejecemos no somos las mismas personas porque nos tenemos que adaptar para sobrevivir. Eso les pasa a las personas, y también ocurre con las organizaciones y con la Administración, que tiene que adaptarse a la realidad que le toca para ser más eficaz y dar mejor servicio a la ciudadanía. Una Administración que debe estar pegada al territorio, contando con la participación ciudadana. Con voluntad política se puede hacer y de esa manera obtendremos mejores resultados. No es suficiente votar cada cuatro años, hay que abrir cauces de diálogo y participación en el día a día para ensanchar la democracia.

Tenemos que recuperar población, es fundamental, pero no se va a conseguir con medidas trasnochadas. Estoy pensando en las ayudas a la natalidad y en las bonificaciones fiscales para asentar población en algunos municipios. Eso no funciona. Recuperar población se consigue con empleo, potenciando el sector primario para obtener materias primas que se puedan transformar en lo local, generando valor a través de la economía circular. Así sí. Apostando desde la Administración pública por servicios de calidad en el mundo rural, a través de la universalización de las escuelas de 0 a 3, con centros de salud accesibles en zonas envejecidas, con comunicaciones físicas y digitales avanzadas.

Compañeros y compañeras: tenemos que anticiparnos a los cambios que vienen. Nuestra capacidad de éxito dependerá de sumar conocimiento y recursos, y de la fuerza de voluntad de aquellas personas que estamos comprometidas con el derecho a vivir y trabajar en Asturias.





Fundación
JUAN MUÑOZ ZAPICO



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

